



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 24 Enero de 2013.

CARTA N°

085

/2013

**SEÑORA  
MARIA CHOQUE MARCA  
PRESIDENTA SINDICATO N° 1 DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES  
COMERCIANTES AMBULANTES, CONFITEROS Y PALOMEROS DE ARICA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta con fecha 14 de Diciembre del 2012, solicitando autorización para trabajar en el Circuito del "Carnaval Con la Fuerza del Sol 2013".

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que sus asociados se encuentran "**Autorizados**" para realizar dicha actividad, en las marcaciones que se les otorgo de parte de esta dirección dentro del circuito del Carnaval , debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Deberán concurrir al Departamento de Rentas a pagar el permiso Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**ROBERTO ARAYA REYES  
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/haa

Cc. U.Fiscalización  
Archivo

**DIRECCION DE TURISMO**

Fonos: 209528 - 209527

632404.-